

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Marcos de Peña queda nombrado Ministro Consejero de la Embajada de la República en Washington y Representación Permanente en la Organización de Estados Americanos.

Art. 2.— El señor Darío Suro queda nombrado Consejero de la Embajada de la República en Washington y Representación Permanente en la Organización de Estados Americanos.

Art. 3.— El señor Emilio Weimberg queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Washington y Representación Permanente en la Organización de Estados Americanos.

Art. 4.— El señor Camilo Lluberes queda nombrado Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Washington y Representación Permanente en la Organización de Estados Americanos.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 98, que nombra al Dr. Arturo G. Muñiz Marte Viceministro de Interior.

(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Arturo G. Muñiz Marte queda nombrado Viceministro de lo Interior.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 99, que nombra a los señores Lic. S. Salvador Ortiz y Enrique Armenteros R., Asesor Económico del Instituto Azucarero Dominicano y Asesor del Presidente Provisional, Encargado de la Coordinación de los Programas de Viviendas Nacionales, respectivamente.
(G. O. Nº 8949, del 16 de Octubre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 99

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Lic. S. Salvador Ortiz queda nombrado Asesor Económico del Instituto Azucarero Dominicano.

Art. 2.— El señor Enrique Armenteros R. queda nombrado Asesor del Presidente Provisional, Encargado de la Coordinación de los Programas de Vivienda Nacionales.

Art. 3.— El presente decreto sustituye el Nº 82 de fecha 15 de septiembre de 1965.